

Especificaciones Técnicas

Adquisición de Mobiliario Escolar para Jardines Infantiles pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina.

1. Objetivo

El Servicio Local de Educación Pública Santa Corina, requiere adquirir mobiliario para sus Jardines Infantiles del Servicio Local, con el fin reemplazar mobiliario que ya cumplió su vida útil así como también aumentar la cantidad de mobiliario en algunos establecimientos.

2. Antecedentes

Estas Especificaciones Técnicas están regidas por la Ley N°19.886 y su Reglamento, aprobado por Decreto N°661 del año 2023 del Ministerio de Hacienda, junto con sus modificaciones posteriores. Además, se considera el Convenio Marco 2239-4-LR25 denominado "Mobiliario General".

3. Cronograma de cotización

ETAPA	FECHA
PUBLICACIÓN	La presente cotización estará disponible en el portal durante 10 días hábiles.
ENTREGA DE MUESTRAS	Se recibirán muestras según lo indicado en la presente cotización hasta el 4 ° día hábil contado desde la publicación de las presentes bases.
RECEPCIÓN DE CONSULTAS	Hasta el 5° día hábil contado desde la publicación de la cotización.
RESPUESTAS A CONSULTAS	Hasta el 6° día hábil contado desde la publicación de la cotización.
CIERRE RECEPCIÓN DE OFERTAS EN: WWW.MERCADOPUBLICO.CL	El décimo día hábil a contar de la publicación de la cotización
ADJUDICACIÓN	Hasta 10 días después de la fecha de cierre de la propuesta a través del portal. La fecha de adjudicación indicada en el portal es el plazo máximo de adjudicación, sin embargo, esta se efectuará en el menor lapso posible, una vez cerrada la recepción de ofertas y evaluadas.

4. Especificaciones Técnicas de los productos

Se requiere la adquisición de mobiliario escolar para los diferentes jardines infantiles del Servicio Local de Educación Pública Santa Corina. Estos muebles deberán ser entregados en las direcciones se señalan en el ANEXO A correspondiente a distribución y datos de contacto. El proveedor deberá considerar el suministro de mobiliario nuevo, sin uso, incluyendo transporte, descarga, armado e instalación cuando corresponda, cumpliendo con las características técnicas señaladas por JUNJI para mobiliario.

El proveedor adjudicado deberá presentar un plan detallado para el transporte, la instalación y, en caso necesario, el armado de cada uno de los muebles adquiridos por el mandante. Este plan debe ser compartido con la contraparte para coordinar el inicio de los trabajos. La entrega del mobiliario deberá ir acompañada de la respectiva orden de compra y guía de despacho.

El horario de recepción será de lunes a jueves, de 9:00 a 15:00, y los viernes de 9:00 a 13:00 en los establecimientos. La empresa adjudicada será responsable de dejar las instalaciones en óptimas condiciones en cuanto a orden y limpieza, retirando los materiales de embalaje y los residuos del armado del mobiliario, de ser necesario.

El proveedor adicionalmente deberá entregar muestra de cada uno de los productos solicitados dentro del plazo de 4 días hábiles luego de publicada la presente cotización.

4.1. Detalle de los productos solicitados son los siguientes:

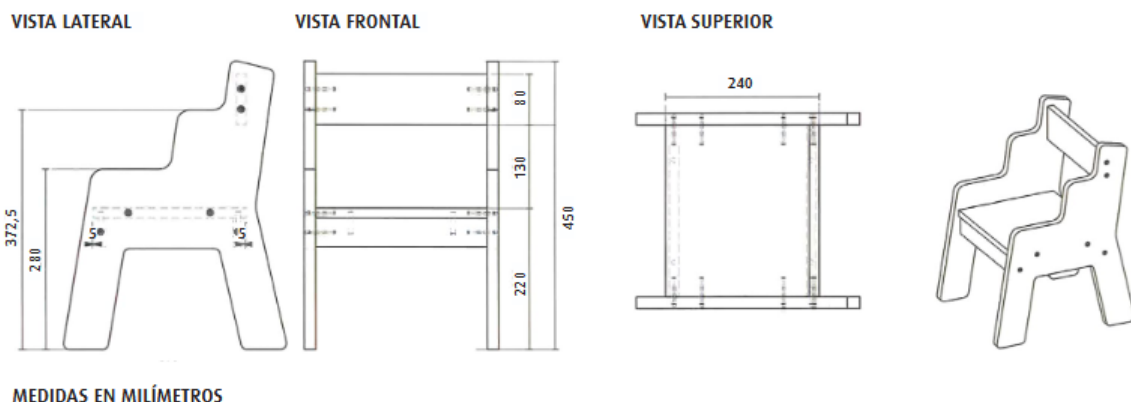
4.1.1. SILLAS

4.1.1.1. SILLA NORMADA SALA CUNA

a) DIMENSIONES

A.1 ALTO: 450 mm. A.2 ANCHO: 304mm. A.3 FONDO: 350 mm. A.4
RESPECTO MEDIDA FINAL: Tolerancia en dimensiones +/- 5mm

IMÁGENES REFERENCIALES



b) LATERALES Y TRAVESAÑO

B.1 Laterales y travesaño tablero contrachapado de pino radiata 18 mm espesor, calidad en caras B/Cp. B.2 Terminación pulida y lacada con Fondo hydrocoat al agua por todas sus caras y cantos. (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). B.3 La laca o barniz deben estar clasificados como no peligrosos según la Directiva 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente. B.4 Toda laca a base de agua que se incorpore en el producto y/o pieza de tablero contrachapado o áreas de madera expuesta deberá contener partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales.

c) ASIENTO Y RESPALDO

C.1 Asiento y respaldo tablero contrachapado de pino radiata 15 mm espesor, calidad en caras B/Cp. Terminación laminado color elección entre almendra, blanco, verde, amarillo o azul. C.2 Terminación pulida y lacada con Fondo hydrocoat al agua por todos cantos. (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). C.3 La laca o barniz debe estar clasificada como no peligroso según la Directiva 1999/45/CE, en condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente. C.4 Toda laca a base agua que se incorpore en el producto y/o pieza de tablero contrachapado o áreas de madera expuesta deberá contener partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales.

d) UNIONES

D.1 Tornillo drywall a la vista, color negro. D.2 Todas las uniones entre piezas pegadas con adhesivo monocomponente poliuretano.

e) OTRAS CARACTERISTICAS

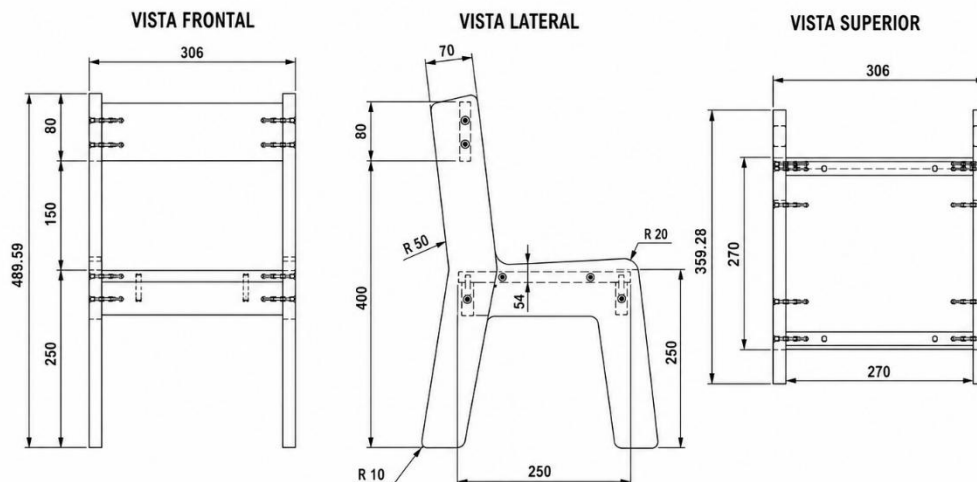
Toda laca a base de agua que se incorpore en el producto y/o pieza de tablero contrachapado o áreas de madera expuesta deberá contener partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales. (Certificar). Todos los tableros contrachapados deben cumplir con certificación CERTFOR - Programa para la Homologación de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC) y PS1-09. Cada silla deberá llevar en la parte inferior de sus patas un patín antideslizante. MEDIDAS GENERALES 53,5 x 21 x 10, 15, 18 mm según ancho de pata de silla o mesa. DESCRIPCIÓN —Polietileno -Tomillo spax de 3,5 x 25 para fijación

4.1.1.2. SILLA NORMADA NIVEL MEDIO

a) DIMENSIONES

A.1 ALTO: 490 mm. A.2 ANCHO: 306 mm. A.3 FONDO: 360 mm. A.4 RESPECTO MEDIDA FINAL: Tolerancia en dimensiones +/- 5mm.

IMAGENES DE REFERENCIA



b) LATERALES Y TRAVESAÑO

B.1 Laterales y travesaño tablero contrachapado de pino radiata 18 mm espesor, calidad en caras B/Cp. B.2 Terminación pulida y lacada con Fondo hydrocoat al agua por todas sus caras y cantos (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). B.3 La laca o barniz deben estar clasificados como no peligrosos según la Directiva 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún

efecto negativo para la salud y el medioambiente. B.4 Toda laca a base agua que se incorpore en el producto y/o pieza de tablero contrachapado o áreas de madera expuesta deberá contener partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales (Certificar). B.5 En la parte inferior de sus 4 patas deberá llevar un patín panel en U, medidas generales 53,5 x 21 x 10, 15, 18 mm. según ancho de pata de silla, descripción: Polietileno - Tomillo spax de 3,5 x 25 para fijación.

c) ASIENTO Y RESPALDO

C.1 Asiento y respaldo tablero contrachapado de pino radiata 15 mm de espesor, calidad en caras B/Cp. Terminación laminado color elección entre almendra, verde, amarillo, azul. C.2 Terminación pulida y lacada con Fondo hydrocoat al agua todos cantos y piezas (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). C.3 La laca o barniz deben estar clasificados como no peligrosos según la Directiva 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente. C.4 Toda laca a base agua que se incorpore en el producto y/o pieza de tablero contrachapado o áreas de madera expuesta deberá contener partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales.

d) UNIONES

D.1 Tomillo drywall a la vista, color negro. D.2 Todas las uniones entre piezas pegadas con adhesivo mono componente de poliuretano.

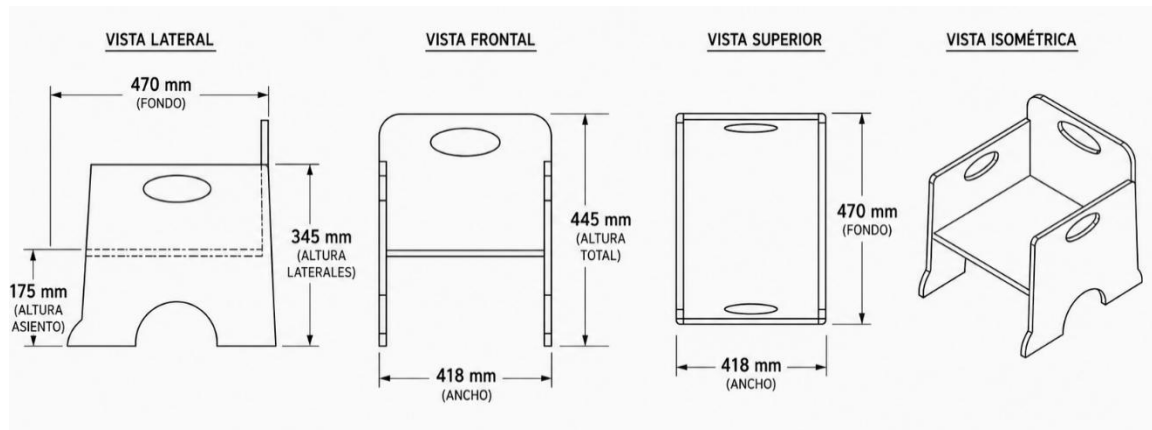
e) OTRAS PROPIEDADES

Toda laca a base agua que se incorpore en el producto y/o pieza de tablero contrachapado o áreas de madera expuesta deberá contener partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales (Certificar). Todos los tableros contrachapados deben cumplir con certificación CERTFOR - Programa para la Homologación de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC) y PS1-09. Patas con antideslizantes.

4.1.1.3. SILLA PARA LA HORA DE INGESTA SALA CUNA MENOR

a) DIMENSIONES

A.1 ALTO TOTAL: 445 mm. A.2 ALTO ASIENTO: 175 mm. ANCHO: 418 mm. A.3 FONDO: 470 mm. ALTURA LATERALES: A.4 RESPECTO MEDIDA FINAL: Tolerancia en dimensiones +/- 5 mm.



b) LATERALES, TRAVESAÑO, ASIENTO Y RESPALDO

B.1 Madera de coigue, abedul báltico o lenga. B.2 Color madera. B.3 En respaldo y laterales deben existir aberturas (tipo óvalos) que faciliten el transporte de la silla por un adulto. B.4 Terminación pulida y lacada con Fondo hydrocoat al agua por todas sus caras y cantos (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). B.5 La laca o barniz deben estar clasificados como no peligrosos según la Directiva 1999/45/ CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente. B.6 Toda laca a base agua que se incorpore en el producto o áreas de madera expuesta deberá contener partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales.

c) CINTURÓN DE SEGURIDAD AJUSTABLE

C.1 Cinturón ajustable, completamente acolchado y revestido en tela de algodón azul, debe ser extraíble para facilitar su limpieza. C.2 El enganche del cinturón debe ser plástico de tres puntos con una correa central y debe abrochar detrás del respaldo de la silla.

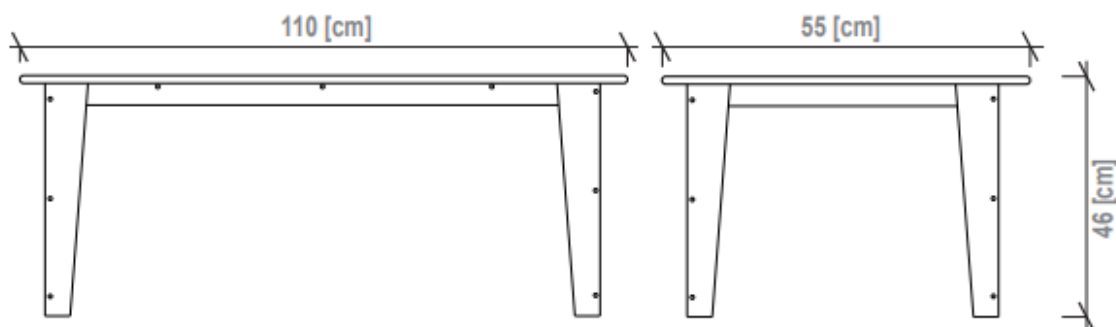
d) UNIONES

D.1 Tornillo drywall a la vista, color negro o plata. D.2 Todas las piezas deben estar pegadas con adhesivo monocomponente de poliuretano. D.1 Tornillo drywall a la vista, color negro o plata.

4.1.2. MESA PARVULO

a) DIMENSIONES

A.1 ALTO: 460 mm. A.2 ANCHO: 1100 mm. A.3 FONDO: 550 mm. A.4 Respecto medida final: Tolerancia en dimensiones +/- 5mm



b) PATAS

B.1 MSD (madera seca de pino radiata, humedad promedio 12%) sección cuadrada de 50 mm de espesor. B.2 Todos sus bordes pulidos y lacados con Fondo hydrocoat al agua por todas sus caras y cantos (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). B.3 Piezas lacadas individualmente. Al tacto debe presentar una textura completamente lisa y bordes a la vista redondeados. B.4 La laca o barniz deben estar clasificados como no peligrosos según la Directiva 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente. Con 2 juegos de patín.

c) TRAVESAÑOS

C.1 MSD (madera seca de pino radiata, humedad promedio 12%) sección rectangular de 100 mm x 25 mm espesor. Todos sus bordes pulidos y lacados con Fondo hydrocoat al agua por todas sus caras y cantos (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). C.2 Piezas lacadas individualmente. Al tacto debe presentar una textura completamente lisa y bordes a la vista redondeados. C.3 La laca o barniz deben estar clasificados como no peligrosos según la Directiva 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente.

d) BARRAS ESTRUCTURALES

D.1 MSD (madera seca de pino radiata, humedad promedio 12%) sección rectangular de 100 mm x 25 mm espesor. D.2 Todos sus bordes pulidos y lacados con Fondo hydrocoat al agua por todas sus caras y cantos (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). D.3 Piezas lacadas individualmente. Al tacto debe presentar una textura completamente lisa y bordes a la vista

redondeados. D.4 La laca o barniz deben estar clasificados como no peligrosos según la Directiva 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente.

e) CUBIERTA

E.1 Tablero contrachapado de pino radiata 18 mm. espesor, calidad en caras B/Cp. E.2 Terminación laminado 0,6 mm, color a elección entre blanco, almendra, verde, amarillo y azul. E.3 Trascara con laminado balance. E.4 Todos sus bordes pulidos y lacados con Fondo hydrocoat al agua por todas sus caras y cantos (Sellado: 1 mano dilución 10% de agua; terminación: 1 mano dilución 10% de agua). E.5 Piezas lacadas individualmente. Al tacto debe presentar una textura completamente lisa y bordes a la vista redondeados. E.6 La laca o barniz deben estar clasificados como no peligrosos según la Directiva 1999/45/CE. En condiciones de uso normal y en su forma original, este producto no debe tener ningún efecto negativo para la salud y el medioambiente.

f) UNIONES

F1. Tomillo drywall a la vista, color negro, spax, soberbio. Todas las uniones entre piezas pegadas adhesivo poliuretano monocomponente.

g) OTRAS PROPIEDADES

Toda laca a base agua que se incorpore en el producto y/o pieza de tablero contrachapado o áreas de madera expuesta deberá contener partículas de plata nanométricas que brinden propiedades antibacteriales (Certificar). Todos los tableros contrachapados deben cumplir con certificación CERTFOR - Programa para la Homologación de Sistemas de Certificación Forestal (PEFC) y PS1-09.

3.4. **Cantidad de muebles requeridos:** se requieren la siguiente cantidad de mobiliario:

NIVEL	CANTIDAD DE SILLAS	CANTIDAD DE MESAS
Nivel Sala Cuna	184	251
Nivel Medio	623	
Sillas de Ingesta	15	-

4.2. **Presupuesto máximo disponible:** \$38.177.862.- IVA Incluido

- 4.3. **Plazo de entrega e instalación:** El proveedor adjudicado deberá entregar los productos en un plazo en días corridos según lo ofertado, contados a partir de la aceptación de la Orden de Compra.
- 3.5. **Condición de entrega:** Todos los productos deben ser entregados armados y ubicados en los diferentes establecimientos del territorio según distribución señalada en anexo A.

4. De las muestras

Los oferentes en el presente proceso de cotización deberán presentar una muestra de cada uno de los productos solicitados por este Servicio, las muestras deberán ser entregadas en la Oficina de Partes del Servicio ubicadas en Av. Pajaritos 3195, Local 10-A, Maipú, dentro de los 4 primeros días hábiles de publicación de la presente compra.

El retiro de las muestras deberá realizarse a mas tardar dentro de los 10 días hábiles siguientes al cierre de la cotización.

5. De la documentación a presentar

El proveedor deberá presentar en su cotización la siguiente información:

1. Anexo N°1: corresponde a la oferta económica que el proveedor presente considerando valores netos y brutos, en caso de diferencia entre la oferta neta y bruta, la comisión podrá calcular los valores brutos a partir de los netos.
2. Anexo N°2: corresponde al plazo de entrega e instalación según corresponda contabilizado en días corridos.
3. Anexo N°3: corresponde a la garantía de post venta fijada en meses.
4. Ficha de productos: el proveedor deberá presentar una ficha por cada producto junto con su certificación, imágenes de referencia, características técnicas según lo solicitado.
5. Carta Gantt de entrega de productos: donde se detalle los tiempos de entrega por establecimiento.

6. Política de cambio de productos

En caso de fallas de los productos no atribuibles al Servicio como, por ejemplo, fallas en materiales, fallas en tamaño, fallas en instalación, entre otras, el proveedor tendrá un plazo 24 horas hábiles para reemplazar los productos, debiendo entregarlos en el mismo establecimiento en que se encuentra el mobiliario que se solicita cambiar, dicha política se aplicará durante todo el plazo que dura la

7. Contraparte Técnica

La contraparte técnica del SLEP Santa Corina será el Encargado de Adquisiciones y Servicios Generales, o la persona que lo reemplace en su función. Sus responsabilidades son las siguientes:

- Verificar el fiel cumplimiento de los plazos de traslado de mobiliario establecidos en las Especificaciones Técnicas.
- Generar la recepción conforme de los productos solicitados.
- Garantizar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas en relación con los productos.
- Revisar las condiciones del mobiliario posterior a su traslado e instalación en las oficinas del Servicio Local Santa Corina.

8. Consulta y Aclaraciones

Se recibirán consultas y solicitudes de aclaración sobre esta compra de convenio marco desde la fecha de publicación en el portal www.mercadopublico.cl hasta el tercer día hábil posterior a la publicación, según el cronograma definido en el numeral 3 de estas Especificaciones Técnicas. Las preguntas y solicitudes deben ser enviadas al correo adquisiciones@slepsantacorina.gob.cl, indicando en el asunto lo siguiente: "Pregunta Compra Convenio Marco (Incluyendo ID)".

Solo se responderán aquellas consultas y solicitudes de aclaración presentadas a través del mecanismo indicado anteriormente y dentro del plazo establecido.

9. Inadmisibilidades

Serán inadmisibles las cotizaciones que:

1. Sobrepasen el presupuesto asociado a la presente compra.
2. No cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas.
3. Oferten muebles usados.
4. No presenten anexos, los modifiquen o no lo rellene correctamente.
5. No presenten las muestras de cada uno de los muebles asociados.
6. No presenten ofertas por todos los ítems solicitados.

10. Criterios de Evaluación:

N.º	ítems	ponderación
1	Oferta Económica	60%
2	Plazo de Entrega e Instalación	35%
3	Garantía Postventa	5%
TOTAL		100%

a) Oferta Económica (60%):

$$Puntaje Obtenido = \left(\left(\frac{OM}{OE} \right) * 100 \right) * 60\%$$

Dónde:

OM= Oferta Mínima

OE= Oferta Evaluada

Nota: los valores a evaluar son con IVA incluidos

b) Plazo de Entrega e Instalación (35%)

Al plazo de entrega se le asignará el porcentaje según la siguiente escala

Plazo de Entrega (días corridos)	Puntaje Obtenido	Porcentaje	Calificación Final
Menor o igual a 10 días	100	35%	35,00
Entre 11 y 18 días	60		21,00
Entre 19 y 25 días	30		10,50
Superior a 25 días	0		0,00

LOS PLAZOS SON EN DÍAS CORRIDOS.

c) Garantía Postventa (5%)

Descripción	Puntaje Obtenido	Porcentaje	Calificación Final
Ofrece garantía de 13 meses o más.	100	5%	5,00
Ofrece garantía de 12 meses.	60		3,00
Ofrece garantía de 10 meses a 11 meses	30		1,50
Ofrece garantía de 7 meses a 9 meses	10		0,50
Garantía Postventa menor a 6 meses o no presenta o no indica garantía	Fuera de Bases		

Nota 1: El plazo de Garantía Postventa que debe ofertar en el Anexo N°3 es en Meses.

Nota 2: se establece un mínimo de 06 meses de vigencia de la garantía del producto e insumos ofertados, con las mismas condiciones de lo establecido en la Ley 19.496 y sus modificaciones.

Nota 3: El oferente deberá indicar al momento de ofertar la información de la duración del bien en condiciones previsibles de uso, incluido el plazo en que el proveedor se obliga a disponer de repuestos y servicio técnico para su reparación, estos parámetros también serán parte del proceso de evaluación, en el caso que se omita la oferta se **DECLARADA INADMISIBLE.**

11. Mecanismos de Desempate

El criterio de desempate estará determinado por el siguiente orden de prelación de los factores a evaluar son:

1. Precio total bruto.
2. Garantía.
3. Plazo entrega e instalación.

De persistir el empate, se adjudicará entre estos oferentes, al que ha ingresado primero la oferta al portal de Mercado Público por la línea postulada.

ANEXO N°1

OFERTA ECONOMICA

“Adquisición de Mobiliario Escolar para Jardines Infantiles pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina”

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
RUT:	

PRODUCTO	VALOR UNITARIO NETO	CANTIDAD	VALOR TOTAL NETO	VALOR TOTAL BRUTO
SILLA NORMADA SALA CUNA		184		
SILLA NORMADA NIVEL MEDIO		623		
SILLA DE INGESTA		15		
MESA NORMADA (SALA CUNA Y NIVEL MEDIO)		251		
VALOR TOTAL OFERTA:			(*)	(**)

PRECIO TOTAL BRUTO EN PALABRAS

\$ _____

* Precio correspondiente a valor a ofertar en mercado publico

** Corresponde al precio que se evaluará en la presente cotización

NOMBRE, FIRMA Y RUT OFERENTE O
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha _____

ANEXO N°2

Plazo de Entrega

“Adquisición de Mobiliario Escolar para Jardines Infantiles pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina”

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
RUT:	

PLAZO DE ENTREGA EN DIAS CORRIDOS_____

NOMBRE, FIRMA Y RUT OFERENTE O
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha _____

ANEXO N°3

Garantía de Postventa

“Adquisición de Mobiliario Escolar para Jardines Infantiles pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina”

NOMBRE O RAZON SOCIAL:	
RUT:	

GARANTÍA DE POSTVENTA EN MESES _____

NOMBRE, FIRMA Y RUT OFERENTE O
REPRESENTANTE LEGAL

Fecha _____

ANEXO A

“Adquisición de Mobiliario Escolar para Jardines Infantiles pertenecientes al Servicio Local de Educación Pública Santa Corina”

Distribución y Direcciones de Establecimientos

Distribución:

Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Cardenal Raul Silva Henríquez	Nivel Sala Cuna	25	8
	Nivel Medio	21	14
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Ángel Fantuzzi	Nivel Sala Cuna	20	7
	Nivel Medio	64	16
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Villa México	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio		4
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Río Magdalena	Nivel Sala Cuna	40	8
	Nivel Medio	64	12
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Divina Providencia	Nivel Sala Cuna	0	0
	Nivel Medio	184	46
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Semillitas	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio	6	12
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Sinfonía mágica	Nivel Sala Cuna	19	5
	Nivel Medio	3	
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Los solcitos	Nivel Sala Cuna	12	4
	Nivel Medio	12	4
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
San Juan	Nivel Sala Cuna		5
	Nivel Medio		

	Sillas de Ingesta	5	
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Mis Primeras Huellas	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio	32	12
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Pequeños Exploradores	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio	60	16
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Nuevo Mundo	Nivel Sala Cuna		2
	Nivel Medio	6	16
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Pallamar	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio	20	5
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Las Abejitas	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio	6	3
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Alonkura	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio	10	7
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Duendes y Estrellitas	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio		3
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Oreste Plath	Nivel Sala Cuna	14	4
	Nivel Medio	11	6
	Sillas de Ingesta	10	
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Estación Alegría	Nivel Sala Cuna	30	6
	Nivel Medio	64	16
Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Artemisa	Nivel Sala Cuna		
	Nivel Medio	32	6

Nombre del Establecimiento	Tramo / Nivel Educativo (según norma chilena)	Cantidad de sillas	Cantidad de Mesas
Pinceles y Colores	Nivel Sala Cuna	24	2
	Nivel Medio	28	2

Direcciones establecimientos:

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	DIRECCIÓN	COMUNA
Jardín Infantil Cardenal Raúl Silva Henríquez	Cardenal Juan Francisco Fresno #240	Cerrillos
Sala Cuna y Jardín Infantil Ángel Fantuzzi	Diputado Angel Fantuzzi #7621	Cerrillos
Sala Cuna y Jardín Infantil Río Magdalena	Río Magdalena #540	Cerrillos
Sala Cuna y Jardín Infantil Oreste Plath	Cost Nte. del Ferrocarril #6893	Cerrillos
Jardín Infantil Villa México	Golfo de México #361	Cerrillos
Sala Cuna y Jardín Infantil Duendes y Estrellitas	Curacaví 808	Estación Central
Sala Cuna y Jardín Infantil Artemisa	Transit #485	Estación Central
Sala Cuna y Jardín Infantil Mis Primeras Huellas	Pje. Coyhaique #6225	Estación Central
Sala Cuna y Jardín Infantil Estación Alegría	Diagonal Santiago #4687	Estación Central
Jardín Infantil Pequeños Exploradores	Av. La Galaxia #1000	Maipú
Sala Cuna y Jardín Infantil Divina Providencia	San José #3041	Maipú
Sala Cuna y Jardín Infantil Pallamar	Pozo Almonte #1484	Maipú
Sala Cuna y Jardín Infantil San Juan	Jorge Guerra #321	Maipú
Sala Cuna y Jardín Infantil Pinceles y Colores	Av. Tres Poniente #2400	Maipú
Sala Cuna y Jardín Infantil Nuevo Mundo	Av. El Descanso #1540	Maipú
Sala Cuna y jardín infantil Las Abejitas	Octavio Paz #2811	Maipú
Jardín Infantil Semillitas	Canadá #3440	Maipú
Jardín Infantil Sinfonía Mágica	Av. La Sinfonía #1000	Maipú
Sala Cuna y Jardín Infantil Los solcitos	Valle de los Reyes #127	Maipú
Sala Cuna y Jardín Infantil Alon Kura	Lumen #3737	Maipú